



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GVR-050GYR017-T-114-2025, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CLAVE DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO", EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ---

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **19:00 horas del día 29 de mayo de 2025**, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación de la clave de medicamento, que derivan del procedimiento de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, con base al requerimiento enviado por el Departamento de Suministro y Control al Abasto mediante memorándum interno de referencia 138001150900/DSCA/341/2025 con orden de Compra 13/005/2025 con fecha de recepción del 28 de mayo de 2025 respectivamente, emite la solicitud de adquisición de clave del grupo de suministros 010 "Medicamentos" con base a la autorización de compra a través del PAC "Portal de Autorizaciones de Compra" promovido a través de los juicios de amparo 1195/2025 V-B, 1175/2025 V-A, ya que se cuenta sin contrato único e indispensables para cubrir la necesidad del paciente (quejoso).

Segundo: Para tal efecto y en seguimiento a los procedimientos de contratación, a fin de adquirir la clave requerida así como derivado de la Investigación de Mercado, se detectó que la clave solicitada por el área requerente ha sido asignada anteriormente en este OOAD Hidalgo, por tal motivo se solicitó al cotizante adjudicado, que tuviera a bien el manifestar, si le es factible sostener el precio ofertado en dicho proceso, para la celebración de un nuevo pedido con entrega inmediata a su notificación bajo las mismas condiciones legales, técnicas y económicas contratada en el proceso correspondiente, habiendo confirmado la oferta de la clave que se describe a continuación para su adquisición mediante **Adjudicación Directa Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No.- AA-50-GVR-050GYR017-T-114-2025.**

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PROCEDIMIENTO DE ORIGEN
010	000	6304	00	00	CABOZANTINIB. TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE: CABOZANTINIB 20 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS	FARMACEUTICOS MAYPO, SA. DE CV.	APTIMETIX	CANADA	\$83,888.70	AA-50-GVR-050GYR017-T- 99-2025

Tercero: Por lo antes expuesto y considerando la disponibilidad del proveedor de atender de forma inmediata esta necesidad, aunado a que esta propuesta en su momento se aprobó respecto a sus características técnicas, legales y económicas requeridas en el proceso de compra respectivo, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, fundada y motivada, analizada la justificación y los criterios de excepción en términos del Artículo 53 de la Ley, en correlación con lo dispuesto en los Artículos 71 del Reglamento, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de la legalidad que garantice los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, aunado a que ya no se cuenta con el tiempo necesario conforme a la Ley para efectuar el procedimiento de Licitación Pública, **abriendo la eventualidad.**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-114-2025, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CLAVE DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO", EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

En consecuencia de lo antes expuesto, con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 47, 48 Fracción II, 53 y 54 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 72 fracción V y V Bis de su Reglamento se determina la asignación de los bienes por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO"
VIGENCIA: 10 DÍAS NATURALES CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO
GARANTÍA: 10 % INDIVISIBLE

Folio	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Oferente	Marca	País de origen	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
7124390	040	000	6304	00	00	CABOZANTINIB, TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE: CABOZANTINIB 20 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS	ENVASE 30 TABLETAS	15	FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	ARTIMETVX	CANADA	\$83,888.70	\$1,258,330.50	050GYR017T114 25-001-00	\$125,833.05

Cuarto: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
LA ET. MARCOS PÉREZ ZAMORA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-114-2025, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CLAVE DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO", EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ---

OBSERVACIONES

El cotizante que tuvo asignación, deberán de acudir a más tardar el **día 19 de junio de 2025**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) pedido (s) que derive (n) del presente acto, apeándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 89 y 90 de dicho ordenamiento legal.

En caso de no contar con número de proveedor IMSS, deberá realizar el trámite para que sea dado de alta en el sistema SAI dentro de los 3 días siguientes a la emisión del Fallo.

Se informa a quienes resultan adjudicados que, para formalizar el Instrumento Jurídico derivado del presente Procedimiento deberá remitir la siguiente documentación dentro de las siguientes 48 horas a la Oficina de Contratos con domicilio en Calle Arboledas N° 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080 en Pachuca Hidalgo. Para cualquier duda y/o aclaración al respecto podrá contactarla al teléfono **771 189 0038** o a los correos electrónicos:

hamayrani.cervantes@imss.gob.mx;

matlamartinezch@imss.gob.mx;

victor.floresren@imss.gob.mx

leticiahermandezrod@imss.gob.mx

alfredo.floress@imss.gob.mx

- ✓ Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso
- ✓ Poder notarial del Representante Legal.
- ✓ Credencial de elector del representante legal (vigente).
- ✓ Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- ✓ Registro Patronal o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal.
- ✓ Comprobante de domicilio de la empresa

Cartas originales membretadas coincidentes en fechas con la señalada como del Contrato/Pedido de firma en el acta de notificación de fallo, Número de Evento, con la firma autógrafa del representante legal (debe ser el mismo que firme tanto el pedido como las cartas)

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050GRO17-T-14-2025, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CLAVE DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO", EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ---

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad en donde verse su domicilio. (Esta deberá de ser coincidente con el domicilio que aparece en el pedido, que es el mismo que tiene registrado ante el IMSS)
- ✓ Estado de cuenta en donde se aprecien los siguientes datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor).

Nota: Estas cartas deberán ser entregadas de manera física a la Oficina de Contratos con el domicilio antes citado, el día que se acuda a la firma del pedido/contrato.





EL COTIZANTE ADJUDICADO ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR:

- ✓ **Opinión de obligaciones fiscales (Art. 32-D)**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Constancia de Situación Fiscal de No Adeudo ante el INFONAVIT**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.

Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 48 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma COMPRAS MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/web/login.html>.

Esta acta consta de 04 (cuatro) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las **19:30 horas** del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

 AUTORIZO: L.M. EMMANUEL HERNANDEZ GONZALEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	 SUPERVISO: MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	 REVISÓ: LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	 ELABORÓ: L.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2
---	--	---	--

"POR EL INSTITUTO"

FIN DEL ACTA